

REGLAMENTO ACTIVIDAD DE PESCA

- **Hora da salida:** 6:00 a.m.
- **Refrigerio:** 9:00 a 9:30
- Ubicación de cada familia en los puntos de pesca
- **Hora de almuerzo:** 12:00 a 2:00 pm
- **Hora de premiación y rifas:** 3:00 p.m.
- **Hora de regreso:** 4:00 p.m.

REGLAMENTO DE PREMIACIÓN

Para poder participar en la actividad de pesca y ser ganador de alguno de los premios según lo detallado a continuación, los participantes serán asociados personas naturales activas y, deberán encontrarse al día con sus obligaciones por todo concepto con FONPELDAR.

1. Para participar el asociado se debe inscribir en las oficinas de Fonpeldar, indicando sus datos personales tales como: nombré, número de cedula, número de celular y correo electrónico, así mismo autorizando el tratamiento de datos y confirmando la lectura y aceptación de este reglamento.
2. Las inscripciones se llevarán a cabo desde el 14 de marzo al 04 de abril del 2025.
3. El costo de alquiler de la caña de pescar tomado en la reserva será asumido por el asociado.
4. las rifas y premiación se realizan por asociado inscrito.
5. El asociado que sea ganador en alguna de las categorías, no podrá participar en las rifas.
6. El asociado solo podrá ser ganador en una de las categorías.

Categoría 1

Pez más largo

Categoría 2

Pez con mayor peso



Categoría 3
Mayor número de ejemplares

Recomendación

No consumir bebidas ni alimentos cerca a los lagos

El fondo no se hace responsable por objetos que se pueden extraviar en la actividad

El valor de la libra de trucha es de \$15.000, revise su bolsillo antes de seguir pescando. Cada ejemplar que sea sacado del lago será cobrado.

Tenga en cuenta que todos los alimentos y/o bebidas que consuma dentro del lugar y que no estén incluidas dentro de nuestro plan debe ser cancelado.

Cordialmente

**COMITÉ DE RECREACIÓN Y CULTURA
Fonpeldar**